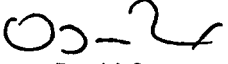


Decl. Restitución 2021-00231-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la apoderada de la parte actora, solicita se fije fecha y hora para que se realice la diligencia de entrega del bien inmueble, ubicado en la Carrera 6 # 28-48 Torre 4 Apto 304, Edificio Nuevo Girardot, del Barrio Girardot. Bucaramanga, **25 AGO 2021**


Oscar David Serrano Ruiz
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **25 AGO 2021**

Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte actora en escrito anterior y siendo procedente; se fija el próximo jueves veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para que se lleve a cabo la diligencia de lanzamiento, de los demandados Jaime Arenas Peña y Víctor Horacio Arenas Caicedo, respecto del inmueble ubicado en la Carrera 6 # 28-48 Torre 4 Apto 304, Edificio Nuevo Girardot, del Barrio Girardot, de este municipio. La parte interesada deberá prestar los medios y acompañamiento necesarios para la realización de la misma.

Líbrese oficio al Comandante de Policía de Bucaramanga y a los demandados, para que se sirva prestar el apoyo y seguridad necesarios en la práctica de dicha diligencia.

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>069</u> hoy, 26 AGO 2021  OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO
